

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 071-2007

Guatemala, 10 de abril del 2007

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Española de Cooperación Internacional otorgó a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, la subvención I y subvención II para financiar el Programa de Fortalecimiento de la Justicia, para el fortalecimiento del sistema de justicia en Guatemala, siendo su finalidad principal mejorar el sistema contribuyendo a la modernización de las instituciones de dicha Instancia, y la profesionalización de sus funcionarios;

CONSIDERANDO:

Que en el Presupuesto de Egresos vigente de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, no se cuenta con asignación presupuestaria para ejecutar dichos Programas, y considerando que los mismos son de importancia para apoyar la modernización del sector justicia, se hace necesaria una modificación de asignaciones presupuestarias a favor de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, que permita cumplir con dicho propósito;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación de asignaciones presupuestarias mencionada, en vista que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número **0193**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal b);

ACUERDA:

**ARTICULO 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente la modificación de asignaciones contenida en el comprobante que a continuación se indica:

Comprobante Número	Institución	Fuente de Financiamiento		Valor Q.	
		Origen	Destino	Débito	Crédito
17	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	52	61	<u>5,000,000</u>	<u>5,000,000</u>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

52 Préstamos externos  
52-0402-073 Financiamiento Apoyo al Sector Justicia  
61 Donaciones externas  
61-0603-008 Programa de Fortalecimiento de la Justicia



5

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

Resumen	Débito	Crédito
<b>Total:</b>	<b><u>5,000,000</u></b>	<b><u>5,000,000</u></b>
<b>Ministerio de Finanzas Públicas</b>	<b><u>5,000,000</u></b>	<b><u>5,000,000</u></b>
Funcionamiento	5,000,000	5,000,000

**ARTICULO 2.** La modificación presupuestaria por valor de **CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000)** contenida en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surte efectos a partir de la fecha del mismo. La Dirección Técnica del Presupuesto realizará las operaciones presupuestarias correspondientes.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

  
Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruiz  
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

  
Lic. Edwin Giovanni Verbena  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

